

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL 2009 – 2010

Siendo las 11:15 horas del día 30 de marzo de 2009, reunidos en sesión pública en las instalaciones del auditorium de la sede institucional, bajo la presidencia del Econ. Jesús Coronel Salirrosas y asistencia de autoridades civiles, políticas, religiosas, militares; los integrantes del Consejo de Coordinación Regional Periodo 2009 – 2010, del Gobierno Regional Cajamarca, señores:

Alcaldes Provinciales: Carlos Alberto Muguera Alva, Alcalde Provincial de Contumazá; Guillermo Espinoza Rodas, Alcalde Provincial de San Miguel; Moisés Melquíades Gutiérrez Cabanillas, Alcalde Provincial de San Pablo y Manuel Apolinar Ruiz Bravo, Alcalde Provincial de Santa Cruz

Representantes de la Sociedad Civil Elegidos: Víctor Estuardo Marcelo Peña Gonzalo Urteaga Torres y Demóstenes Irigoín Rafael como representantes de los Productores y Gremios Empresariales; Elías Magno Álvarez Vilca de los Gremios Laborales, Agrarios, Vecinales e Iglesias; Julio Melquíades Marín Rodríguez de las Comunidades Nativas y Campesinas; Cristian Javier Araujo Morales de los Colegios Profesionales; Martha Zegarra Tarqui de las Mesas de Concertación, Organizaciones de Mujeres y ONG's; y Héctor Emilio Garay Montañez de las Universidades e Instituciones Educativas

Representantes Invitados: Juventino Sadón Gómez Torres, Alcalde Distrital de Chirinos; Santos Gabino Espinoza Muñoz, Alcalde Distrital de José Manuel Quiroz; Ismael Becerra Prado Alcalde Distrital de Hualgayoc; Aquilino Terán Merlo Frente de Defensa del Medio Ambiente y los Intereses de San Pablo; y Roberto Guadalupe Silva Peralta de la Agencia Agraria San Miguel.

A efectos de participar en la sesión de instalación, juramentación, imposición de medallas y entrega de credenciales a los miembros del Consejo de Coordinación Regional periodo 2009 – 2010, del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de la Ley N° 27867 "Ley orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902.

En primer término se entonaron las sagradas notas del Himno Nacional, posteriormente el Himno a Cajamarca. Seguidamente el Ing. Wilson Flores Castillo, presidente del Comité Electoral y Consejero Regional por la Provincia de Cajabamba, hizo uso de la palabra quien realizó una exposición sobre todo el proceso de elecciones para designar a los representantes de la sociedad civil hasta la instalación del Consejo de Coordinación Regional y destacando la importancia de dicho estamento, así como, la activa participación de la Secretaria Técnica de dicho Consejo.

A continuación se dio lectura a la Resolución Ejecutiva Regional N° 115 -2009-GR-CAJ/P mediante la cual se oficializa los resultados del proceso electoral para determinar los representantes de la Sociedad Civil y Conformar el Consejo del Coordinación Regional.

Se procedió a reconocimiento del Econ. Jesús Coronel Salirrosas como Presidente del Consejo de Coordinación Regional, a cargo del Ing. Wilson Nicolás Flores Castillo Presidente del Comité Electoral.

Acto seguido el presidente del Consejo de Coordinación Regional 2009 – 2010, Econ. Jesús Coronel Salirrosas, procedió a tomar juramento a los miembros del Consejo de Coordinación Regional:

Alcaldes Provinciales: Carlos Alberto Muguera Alva, Alcalde Provincial de Contumazá; Guillermo Espinoza Rodas, Alcalde Provincial de San Miguel; Moisés Melquíades Gutiérrez Cabanillas, Alcalde Provincial de San Pablo y Manuel Apolinar Ruiz Bravo, Alcalde Provincial de Santa Cruz

Representantes de la Sociedad Civil Elegidos: Víctor Estuardo Marcelo Peña Gonzalo Urteaga Torres y Demóstenes Irigoín Rafael como representantes de los Productores y Gremios Empresariales; Elías Magno Álvarez Vilca en representación de los Gremios Laborales, Agrarios, Vecinales e Iglesias; Julio Melquíades Marín Rodríguez en representación de las Comunidades Nativas y Campesinas; Cristian Javier Araujo Morales representante de los Colegios Profesionales; Martha Zegarra Tarqui representante de las Mesas de

Concertación, Organizaciones de Mujeres y ONG's; y Héctor Emilio Garay Montañez representando a las Universidades e Instituciones Educativas

Representantes Invitados: Juventino Sadón Gómez Torres, Alcalde Distrital de Chirinos; Santos Gabino Espinoza Muñoz, Alcalde Distrital de José Manuel Quiroz; Ismael Becerra Prado, Alcalde Distrital de Hualgayoc, Aquilino Terán Merlo del Frente de Defensa del Medio Ambiente y los Intereses de San Pablo y Roberto Guadalupe Silva Peralta de la Agencia Agraria San Miguel.

Posteriormente el presidente del Consejo de Coordinación Regional Econ. Jesús Coronel Salirrosas hizo uso de la palabra enfatizando el trabajo del comité electoral así como de la Secretaría Técnica del CCR, cuya responsabilidad recae en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; específicamente en la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional.

Se acordó que la próxima reunión de dicho estamento será el día 24 de abril de 2009, a las 10:00 am, en el Auditorium del Gobierno Regional Cajamarca, con la agenda siguiente:

1. Elección junta directiva del Consejo de Coordinación Regional
2. Informe del resultado de los acuerdos de la sesión de instalación.
3. rol del Consejo de Coordinación Regional en procesos participativos
4. Aportes al Plan Anual 2009 del Gobierno Regional Cajamarca

Así mismo, el señor Presidente dispuso que la Secretaría Técnica, emitiera a los miembros integrantes del Consejo de Coordinación Regional la siguiente información:

1. Plan de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021 (propuesta Institucional para su actualización)
2. Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011
3. Ley Nº 27783 – Ley de Bases de Descentralización
4. Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
5. Instructivo Nº 002 – 2008-EF/76.01 – Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo
6. Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Cajamarca

No habiendo otro punto que tratar se dio por concluida la ceremonia de instalación del Consejo de Coordinación Regional siendo las 12:45 horas del día y año en curso; levantándose la sesión y suscribiéndose la presente acta